TRES MESES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA PLANTA VALORIZADORA DE RESIDUOS DE "EL ZARCO" **[1]**

[2]

TRES MESES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA PLANTA VALORIZADORA DE RESIDUOS DE "EL ZARCO"

La Fiscalía Anticorrupción consiguió que un juez de control otorgara tres meses como plazo para el cierre de investigación de la carpeta relacionada con la planta valorizadora de residuos sólidos ubicada en el “El Zarco” municipio de Yautepec, la cual costó más de 13 millones 800 mil pesos y nunca funcionó.

El 5 de diciembre de este año 2019, la Fiscalía Anticorrupción logró mediante un recurso de apelación, revocar la no vinculación a proceso de cuatro ex funcionarios de la administración pasada, en tanto, este día 10 de diciembre, un juez otorgó tres meses para el cierre de la investigación.

Como se recordará quedaron vinculados por el delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público, Einar “N” ex secretario de Desarrollo Sustentable, Rafael “N” ex subsecretario de la misma dependencia; Sergio “N” y José “N” ex subsecretarios de Obras, y el plazo que se dio para la investigación de ellos es de tres meses.

De acuerdo con la carpeta FECC/150/2018, relacionada con la causa penal JC/697/2019, la empresa constructora entregó la planta con sólo un 40 por ciento de avance y la obra fue recibida de manera indebida como si estuviera terminada al 100 por ciento.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/185

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/tres-meses-para-la-investigacion-de-la-planta-valorizadora-de-

residuos-de-el-zarco
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_50.png